

EL EJERCITO Y ARMADA

· ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR ·

Los sueldos de los sargentos con veinte años de servicios

EXPOSICIÓN

Señor: La Real orden de 29 de octubre de 1918, en su artículo primero asimiló al empleo de suboficial, únicamente para los efectos de haberes, retiros y derechos pasivos que establecía la ley de 7 de enero de 1915, a los maestros de banda y músicos de primera que contaran veinte años de servicios efectivos.

Esta soberana disposición tendía a premiar el tiempo de servicio en estos empleos como final de la carrera militar y a compensar económicamente la prolongada estancia en un empleo.

La clase de sargento quedó exceptuada de la expresada disposición en vista de que su ascenso al empleo inmediato oscilaba entre los diez y doce años de servicios. Hoy, debido a la rebaja de plantillas que se ha introducido en las unidades del Ejército, se ha retrasado considerablemente el ascenso de los de este empleo, pudiendo llegar el caso de que resulten éstos perjudicados en relación con los maestros y músicos citados.

Por ello, el ministro que suscribe somete a la aprobación de V. M. el siguiente proyecto de

REAL DECRETO

A propuesta del ministro del Ejército y de acuerdo con el Consejo de Ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:
Artículo único. Se hace extensivo a los sargentos la real orden de veintinueve de octubre de mil novecientos diez y ocho, que concede el sueldo de suboficial los maestros de banda y músicos de primera clase que lleven veinte años de servicios efectivos, con la estricta condición de que conservarán sin variación alguna las bridas y uniforme de su empleo de sargento y que en ningún caso podrá esta concesión servir de pretexto para atribuirse, ni pretender consideraciones ni preeminencias reservadas a los suboficiales.

Dado en Palacio, a seis de agosto de mil novecientos veintinueve.—ALFONSO.—El ministro del Ejército, **Juio de Ardanaz y Crespo**.

DE AVIACION

Dos aviadores muertos en Melilla

MELILLA.—En las inmediaciones de la Alcazaba Roja, cerca de Dar Quebdani, el sexquiplano «Breguet número 39», tripulado por el suboficial D. Rafael Navarro Navaja y el teniente D. Antonio Piñero Caramés, ambos de Ingenieros, entró en barrena y cayó desde gran altura. Los dos aviadores resultaron muertos.

El avión de referencia había salido esta mañana del aeródromo de Tauima, situado entre Nador y Zeluán, con dirección a Tetuán, a cuya organización pertenecía el suboficial Notario. El teniente Piñero iba a incorporarse también a su destino, en la misma plaza.

Se desconocen las causas de la catástrofe. Los cadáveres serán trasladados a esta ciudad, donde recibirán sepultura. Se ha comunicado la noticia al marqués de Comillas, pariente próximo del teniente muerto, para que la transmita a la familia de éste.

Un aterrizaje en la línea Madrid-Barcelona

LERIDA.—El avión número 30, que realiza el servicio de viajeros entre Madrid y Barcelona, se vio obligado a aterrizar por la tormenta, haciéndolo en el lugar denominado Ventas, en el término municipal de Fraga, donde permanecieron los pilotos y los siete pasajeros que transportaba. Desaparecida la tormenta, el avión reanudó el viaje sin novedad.

El vuelo a Madrid del «Pájaro Amarillo»
PARIS.—Los aviadores Aseolant, Leterre y Lotti saldrán mañana del aeródromo de Villacoublay, a bordo del «Pá-

jaro Amarillo», a las nueve de la mañana, para Madrid, primera etapa de su proyectada vuelta a Europa.

El regreso del «Conde de Zeppelin» a Alemania. Todo está dispuesto

NUEVA YORK.—El dirigible «Conde de Zeppelin» ha sido revisado minuciosamente por 60 técnicos alemanes y norteamericanos.

Esta noche, a las doce, saldrá de Lakehurst de regreso a Alemania, donde ultimará los preparativos para el vuelo alrededor del mundo.

El «Conde de Zeppelin» llevará a bordo 18 pasajeros, entre ellos el Sr. Leeds, esposo de la princesa Xenia e hijo del rey del estano.

BERLIN.—En presencia del profesor Fidtjot y del doctor Nansen, se ha firmado un contrato entre la representación del doctor Eckener y la del Gobierno, por el cual el Gobierno del Reich pone a disposición de la Sociedad Internacional de Estudios en el Polo Norte el dirigible «Conde de Zeppelin», que efectuará tres viajes aéreos al Polo. Las expediciones tendrán lugar en la primavera del próximo año.

Un vuelo Europa-Nueva York de Oeste a Este

MOSCU.—El avión ruso «La Tierra Soviética» saldrá mañana de Moscú para efectuar un vuelo a Nueva York, pasando por Siberia, Alaska y San Francisco, con un recorrido total de 22.000 kilómetros.

El vuelo trasatlántico de un dirigible inglés

LONDRES.—Comunican del aeródromo de Croydon que para el primer vuelo trasatlántico del dirigible «Burney Rolls» Royce hay ya pedidos de pasajes que cubren varias docenas de veces todas las plazas disponibles de la aeronave.

La fragata «Presidente Sarmiento»

SAN SEBASTIAN.—En la reunión celebrada por las autoridades locales, se han ultimado los festejos que han de celebrarse en honor de los marinos argentinos de la fragata «Presidente Sarmiento», que entrará mañana, a las cuatro de la tarde, en la bahía.

El viernes, al mediodía, el embajador de la Argentina obsequiará con un banquete a los marinos de su país y a las autoridades donostiarres. Por la noche habrá otro banquete en el salón de recepciones de la Diputación, y después una función de gala en el teatro Victoria Eugenia, seguida de baile y «dunch». El sábado, al mediodía, se celebrará en el Kursaal un banquete ofrecido por el Ayuntamiento, y por la noche habrá una verbena en el campo de «teñinis».

Además, la colonia de hispanoamericanos de esta población y la Asociación de Españoles de Ultramar han acordado obsequiar con un banquete a los marinos argentinos.

Los jefes, oficiales y cadetes de la «Sarmiento» visitarán, especialmente invitados, la Real Fábrica de Armas de Eibar. El martes se celebrará una fiesta a bordo del buque.

Este permanecerá en San Sebastián durante seis días.

Firma del Rey

Su Majestad el Rey ha firmado los siguientes decretos:

EJERCITO.—Concediendo la gran cruz de la Real y militar orden de San Hermenegildo, al general de división don Daniel Manso Miguel, y al de brigada don Enrique Colsa y Mira Percebal.

Proponiendo se haga extensiva a los sargentos la Real orden de 29 de octubre de 1918 que concede el sueldo de suboficial a los maestros de banda y músicos de primera que lleven veinte años de servicios efectivos.

Autorizando el gasto correspondiente para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de Hospital militar para 200 camas en Valladolid, la adquisición por gestión directa de dos estaciones radiotelegráficas para ser montadas sobre chassis automóviles con destino al servicio de Aviación.

Proponiendo la concesión de la cruz laureada de San Fernando, al capitán de Infantería, fallecido, D. Miguel Zabalza de la Fuente; la concesión de la cruz de primera clase del Mérito Militar, con distintivo rojo, al capitán de Infantería D. Alvaro Villoria Campos; capitán de Ingenieros, D. Manuel Ariel Paz y teniente de Infantería, hoy teniente de la Guardia civil, D. Vicente Santiago Hodsson.

Proponiendo la concesión de una indemnización extraordinaria de 3.000 pesetas—50 por 100 de su sueldo al ser herido—anexa a la medalla de Sufrimientos por la Patria, al hoy comandante de Ingenieros, fallecido, D. Ricardo Pérez y Pérez de Eulate.

Proponiendo para el mando del batallón de Cazadores de Chiclana, número 17, al teniente coronel de Infantería don Mariano Fernández Berbiela; para el mando de la Comandancia de Obras, reserva y parque regional de Ingenieros de la tercera región al coronel del propio Cuerpo D. Juan Guinjoan Buscas.

Marruecos

Unos peñascos desprendidos destruyen la caseta de amarre de cables

MELILLA.—El delegado de cables de Marruecos, D. Rafael Jiménez, recibió orden de marchar al Peñón de la Gomera, donde, durante la madrugada, se desprendieron grandes peñascos algunos de unas 10 toneladas de peso, de las murallas de dicha isla, cayendo sobre la caseta de amarre de cables que existe cerca de la playa, destruyéndola completamente.

El accidente dejó incomunicada a Melilla con el Peñón, Ceuta, Villa Jorjana y Puerto Capaz.

No ocurrieron desgracias personales. Desde primeras horas de la mañana se trabaja para restablecer provisionalmente la comunicación, tendiendo un cable volante entre la destruida caseta y el Peñón de la Gomera.

El vapor cableero «Tafur» se está aprovisionando de material para marchar al Peñón.

Algunos creen que el desprendimiento originó un temblor de tierra.

Vista de exploradores ingleses a Tánger

TANGER.—El próximo sábado llegarán a Tánger los exploradores ingleses que vienen a visitar a los exploradores españoles, como la sección más antigua y más numerosa de esta ciudad.

El vizconde de Mambias, presidente del Consejo local de los Exploradores españoles, última los preparativos de recepción de los huéspedes, los que serán obsequiados en la noche de su llegada con una comida en el restaurante Fuentes, sufriendo luego al palacio español del Monte, donde se alojarán, abonando todos los gastos los exploradores españoles.

El domingo se celebrará en el citado palacio una comida, a la que asistirán los exploradores ingleses, representaciones de los exploradores franceses, judíos y moros, así como los ministros de las naciones que tengan aquí exploradores.

Presidirá el acto el ministro de España D. Bernardo Almeida, asistiendo también el «mendub», representantes de la Prensa local y corresponsales.

Se ruega a nuestros suscriptores que, al cambiar de residencia o destino, lo participen a la Administración de este diario, a fin de que el periódico llegue a poder del lector, y no sufra interrupción el servicio.

La Conferencia de La Haya

LA HAYA.—La Conferencia de Gobiernos ha celebrado una segunda reunión privada, para proceder a la discusión general del plan Young.

El delegado francés Sr. Cheron ha expuesto la necesidad de que sea adoptado íntegramente el expresado plan, y se adhirió a esta opinión los delegados de todos los Gobiernos representados en la Conferencia, a excepción de los de Inglaterra.

El Sr. Stresemann ha anunciado que la Delegación alemana se propone plantear un debate de carácter político ante la Comisión competente de la Conferencia.

LA HAYA.—En la sesión celebrada por la Conferencia internacional, el representante de Rumania, Sr. Titulesco, anunció las condiciones en las cuales su país debe subordinar la aceptación del plan de las reparaciones, dentro o fuera del cuadro del plan Young.

El representante francés, ministro de Hacienda, Sr. Cheron, dijo que el plan Young constituye un todo indivisible que no puede desmembrarse sin grave peligro para el conjunto de aquél. Francia aceptó el plan Young tal como había sido elaborado y a pesar de los sacrificios que para ella representaba, por constituir un acto de concordia y de transacción internacional.

Expone a continuación el Sr. Cheron la serie de sacrificios que Francia ha tenido que ir consintiendo, sacrificios cada vez mayores. Hace resaltar las ventajas que por el contrario resultan de dicho plan para la liquidación completa de las cuestiones planteadas por la guerra.

El ministro de Hacienda italiano y delegado en la Conferencia, Sr. Mosconi, aboga también por la aceptación íntegra del plan Young, teniendo en cuenta el gran espíritu de conciliación en que está inspirado.

El delegado griego y presidente del Consejo de Grecia, Sr. Venizelos, expone las reivindicaciones de su país en la cuestión de las reparaciones, ateniéndose a lo no al plan Young.

El delegado yugoeslavo, Sr. Marinkovitch, dice que aunque su Gobierno mantiene todas sus reservas en la cuestión de las reparaciones de guerra, colaborará en todos los trabajos para llegar a un acuerdo completo.

LA HAYA.—Al final de la sesión celebrada hoy por la Conferencia, se ha facilitado el siguiente comunicado:

«Al comenzar la sesión de esta tarde, el Sr. Hymans hizo uso de la palabra, en nombre de la Delegación belga, poniendo de relieve el carácter de transacción que presenta el plan Young y el interés que se desprende de sus diferentes elementos.

El orador expuso su confianza en que el plan Young sea aprobado tal como se redactó.

En nombre de la Delegación japonesa, el barón Adatci declaró que su Gobierno acepta en principio el plan Young como base para un arreglo definitivo de la cuestión de las reparaciones y una liquidación del pasado, a fin de facilitar un acuerdo equitativo que abra el camino de la paz duradera.

El Sr. Wilson, declaró que el Gobierno de los Estados Unidos se reservaba sus derechos a informar ante la Comisión de Hacienda sobre las cuestiones que le afectan particularmente.

Una vez terminada la discusión general, la Conferencia, a propuesta de su presidente, acordó la constitución de dos Comisiones, una financiera y otra política. Cada una de ellas podrá proceder a la formación de subcomisiones y utilizar el concurso de los peritos.

La Comisión financiera, encargada de estudiar el plan Young y las cuestiones del mismo derivadas, estará integrada

por dos representantes de cada potencia. Aquellos países que han convocado la Conferencia tendrán la facultad de reunirse por separado para el estudio de los asuntos que les interesen particularmente.

La otra Comisión, encargada de examinar las cuestiones políticas, estará constituida por dos representantes de una de las seis potencias que han convocado la Conferencia.

A propuesta del delegado británico, señor Snowden, el barón Houtart, ministro de Hacienda, es nombrado presidente de la Comisión financiera. Después, y a propuesta del Sr. Briand, se nombra presidente de la Comisión política al Sr. Henderson, ministro británico de Negocios extranjeros.

Las dos Comisiones se reunirán mañana, a las cuatro de la tarde.

ROMA.—El «Popolo», de Roma, comentando la reunión de ayer de la Conferencia de La Haya, dice que el delegado inglés, Sr. Snowden, ha logrado obtener con su actitud la unanimidad en el descontento, y añade que la tesis del Gobierno laborista, al advertir que no se hace solidario de los compromisos adquiridos por los Gobiernos precedentes en lo que se refiere a la política exterior, es realmente insostenible.

Por otra parte, el mencionado diario dice que no se puede admitir la pretensión formulada por el Sr. Stresemann de plantear la cuestión de la revisión general de la situación creada por los tratados de paz actualmente en vigor.

LONDRES.—El periódico «Evening News» publica hoy una información, en la cual dice que la actitud de Inglaterra ha sido explicada claramente aver en unas declaraciones, en las cuales se definen las objeciones de la Gran Bretaña al plan Young, que ahora se debate en la Conferencia de Gobiernos en La Haya.

Inglaterra—agrega el diario—acepta dicho plan como base de discusión; pero no puede aceptarlo en su totalidad sin que se introduzcan modificaciones favorables para este país.

Añade que en los círculos financieros ingleses la opinión se muestra hostil en lo que se refiere a que el proyectado Banco Internacional de Pagos sea una gran institución financiera con reservas oro, para poder ejercer un control internacional general sobre el oro.

El punto de vista inglés es que los poderes del expresado Banco internacional deben ser los de un establecimiento de compensación para el pago de las deudas de guerra.

LA HAYA.—La sesión celebrada por la Conferencia de Gobiernos encargada de resolver definitivamente la cuestión de las reparaciones mediante la aplicación del plan Young, dió comienzo a las seis y media, estando presidida por el señor Jaspard.

El Sr. Hymans, en su intervención, manifestó que Bélgica aprobaba el plan Young sin reservas, por constituir una verdadera transacción que beneficia en su esencia los intereses de ningún país.

Agregó que esta solución que constituye el plan había sido conseguida tras laboriosas deliberaciones de los peritos y se hacía preciso conservarla.

Y el barón Odatci, al hacer después uso de la palabra, dijo que el Japón tenía intereses poco considerables en la cuestión que se debatía; pero que, sin embargo, su representante podía hablar con tanta autoridad y fuerza como otro cualquiera, puesto que se trataba de un resultado moral y de la coronación de una obra de paz que exige sacrificios autuos.

ESTE NUMERO HA SIDO REVISADO POR LA CENSURA

Del parricidio de la calle de Molino de Viento

Ayer fueron enviadas por el juez de la Universidad al del distrito del Hospicio las diligencias practicadas por el primero con motivo del crimen cometido anoche por Francisco Velasco López en la persona de su esposa, Amparo Expósito Cuevas, en la calle de Molino de Viento, donde el matrimonio tenía su domicilio.

Ante el juez del Hospicio, Sr. Abarrategui, declaró el agresor, el cual se ratificó en sus primeras manifestaciones, según las cuales tuvo con su mujer, que era de un carácter irascible, una discusión muy violenta, debido a que él pretendía que ella le facilitara la llave del domicilio para hacer otra igual y tenerla en su poder, con el fin de entrar y salir de la casa cuando lo tuviera por conveniente, petición a la que Amparo se negó, pronunciando al negarse palabras ofensivas para su marido, de resulta de las cuales nació la discusión y la agresión de que Francisco fué víctima, por lo que, obedeciendo, cogió una pistola y con ella produjo los disparos que han ocasionado la muerte de su mujer.

También ha prestado declaración una tía carnal del agresor, llamada María López, la cual se hará cargo de los hijos del matrimonio. Parece ser que ha manifestado que hace algunos días se presentó en su domicilio su sobrino Francisco Velasco, con el fin de decirle que intercediera cerca de Amparo, su mujer, a fin de convencerla para que le entregara la llave de la casa y hacer por ella otra nueva. María cumplió el encargo y fué a visitar a Amparo; pero ésta echó de la casa a María con malos modos.

Han declarado, asimismo, ante el juez, varios vecinos de la casa.

Procedentes de Torrelaguna, han llegado a Madrid los padres de la víctima y una hermana, los cuales han manifestado que no sabían nada de lo ocurrido y que no sospechaban que pudiera ocurrir. Se han enterado del crimen por los periódicos.

El Sr. Abarrategui ha practicado en el domicilio una inspección ocular, y después ha dictado auto de procesamiento y prisión contra Velasco. Seguidamente ha nombrado dos peritos armeros, que examinarán la pistola con la que se cometió el crimen.



SUCESOS

CONTRA LOS TENORIOS CALLEJEROS

Según nota facilitada en la Dirección general de Seguridad ha ingresado en la prisión celular, por dirigir frases groseras a las señoras, Juan Núñez Martín, de veintinueve años de edad, y ferroviario de profesión. Cuatro amigos que le acompañaban fueron detenidos también por protestar contra la detención.

LA POLICIA DETIENE A UN CAJERO FUGADO

Recientemente los agentes de la brigada que dirige el Sr. Maqueda recibieron órdenes de practicar gestiones para averiguar el paradero del cajero de una Sociedad cuyas oficinas se hallan establecidas en la calle de Goya, 85, al cual se acusaba de haber dispuesto de 4.500 pesetas, importe de unos recibos que se le habían dado para su cobro.

Dicho cajero, llamado Domingo Torrijos, de diecinueve años de edad, con domicilio en la calle de las Huertas, 48, tercero, fué detenido ayer por los citados agentes, los cuales le ocuparon 1.000 pesetas, un reloj y 16 décimos de lotería.

Contestó el detenido que, en efecto, había dispuesto de las 4.500 pesetas que había gastado en ropas, comidas y algunas juergas con los amigos.

UN OBRERO MUERTO Y OTRO HERIDO EN UN HUNDIMIENTO

A última hora de la tarde se recibie-

ron noticias de que en un solar de la calle de Jerónima Quintana, señalada con el número 3, donde se construyó un cobertizo para refugio de automóviles, había ocurrido un hundimiento de parte del cobertizo. Los cascotes, en gran cantidad, cayeron sobre dos obreros, que resultaron gravemente heridos. Uno de ellos, llamado Eulogio Rubio Quintana, fué trasladado al Equipo quirúrgico del distrito del Centro, donde los médicos de guardia le apreciaron la fractura de la bóveda del cráneo y de ambas piernas. Su estado fué calificado de gravísimo. El otro herido ingresó en la Policlínica de la calle de Sagasta, número 9.

Eulogio Rubio falleció poco después MUERTO POR ACCIDENTE JEL TRABAJO

En la Casa de Socorro del distrito de Buenavista ha fallecido, a consecuencia de lesiones que se produjo en accidente del trabajo en una obra de la calle del General Oráa, Enrique Amor López, de diecisiete años, domiciliado en la calle de Calvo Asensio, número 11.

Ayuntamiento de Madrid

SECRETARIA

El día 12 del actual se celebrará, a las doce, en esta primera Casa Consistorial la subasta de suministro de géneros con destino a la confección de vestuario de invierno para los acogidos en el primero, segundo y tercer departamentos de los Colegios de Nuestra Señora de la Piedad, durante el año 1929, por importe total de 36.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes pueden examinarse todos los días laborables, de diez a una, en el Negociado de Subastas de esta Secretaría, presentándose las proposiciones en la forma que determina el artículo 15 del reglamento de 2 de julio de 1924.

Madrid, 7 de agosto de 1929.—El secretario, **Mariano BERDEJO.**

Las Exposiciones

NUEVA VISITA DE LOS REYES A LA EXPOSICION IBEROAMERICANA

SEVILLA.—Se ha reunido la Comisión permanente. Terminado el despacho ordinario, el alcalde dió cuenta de una carta del director de la Exposición, señor Cruz Conde, que le adjuntaba copia de una que le dirigía el jefe del Gobierno participándole el próximo viaje de la Familia Real, que llegará a Sevilla el 20 de octubre, permaneciendo en esta hasta fin de dicho mes.

Se acordó expresar la satisfacción de la Comisión permanente por las gestiones que ha realizado el Sr. Cruz Conde, encaminadas a conseguir el viaje del Rey en unos días en los cuales se celebrarán importantes actos en la Exposición Iberoamericana.

Se acordó que el Ayuntamiento, puesto de acuerdo con el Comité de la Exposición organice diversos festejos.

LLEGADA DE UNA COMISION DE TAQUIGRAFOS FRANCESES

BARCELONA.—Llegó a esta ciudad una comisión de taquígrafos franceses, presidida por el eminente estenógrafo M. Albert Navarre. La Academia de Taquígrafía de Barcelona ha organizado en honor de sus colegas franceses varios actos.

Mañana, a las siete de la tarde, monseñor Navarre, que es profesor e inspector de Enseñanza técnica del ministerio de Instrucción pública de Francia, dará una conferencia en el Palacio de Agricultura de la Exposición, desarrollando el tema «La organización de las oficinas». Terminada la disertación, los expedicionarios franceses visitarán el artístico «stand», que la Academia de Taquígrafía de Barcelona ha instalado en el Palacio de las Artes Gráficas.

EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

APARTADO DE CORREOS NUM. 422

Precio de suscripción, dos pesetas al mes.

Toda la correspondencia, al apartado 436.

Redacción y Administración, Barbieri,

número 8.—Teléfono 15.858

SEVILLA

EL CONCEJAL SENOR TRIAS, DESTITUIDO

SEVILLA.—El gobernador civil ha facilitado a la Prensa dos notas oficiosas muy extensas relativas a las denuncias formuladas recientemente por el concejal Sr. Trias en una de las últimas sesiones del Ayuntamiento de Sevilla.

Después de un preámbulo en el que habla de las actuaciones a que ha dado lugar la incomprensión o el olvido de las normas y procedimientos que informan y justifican el régimen instaurado el 13 de septiembre de 1923, dice la primera de dichas notas, que, apenas recibido el escrito del Sr. Trias, el gobernador dió ordenes para que se instruyera un expediente y se recogiesen en él, no sólo las manifestaciones de dicho señor en el pleno municipal, sino también todas cuantas manifestaciones, datos y elementos se estimara necesario, oportuno o conveniente aportar para el esclarecimiento absoluto de los hechos, «dándose así cauce ilimitado y campo abierto—dice la nota—para establecer todo el frente de ataque que se juzgara preciso habilitar».

Estima el gobernador que no hay motivo de intranquilidad para la opinión pública en las acusaciones del Sr. Trias, ni hay tampoco necesidad de continuar esta comprobación. Por ello dice que ha ordenado la terminación del expediente y la destitución del Sr. Trias del cargo de concejal, haciendo constar, con relación a este último extremo, que el acuerdo se funda, no en el hecho de que este señor haya formulado acusaciones que resultan equivocadas, sino en la forma, en la tendencia y en los procedimientos que ha empleado al hacerlas, y que le incompatibilizan para alternar en la corporación.

Agrega la nota que el gobernador civil estima innecesario el examen de la contabilidad municipal sometida a su autoridad por la Comisión permanente, mediante la moción aprobada al efecto. Dice que conviene consignar también, para que así conste, que ni por parte de la autoridad municipal ni de la gubernativa habrá ni se pondrán dificultades de ninguna clase a quien quiera examinar a fondo toda la contabilidad municipal y la documentación que a ella directa o indirectamente pueda referirse.

En la segunda nota, el gobernador civil concreta las nueve acusaciones hechas por el Sr. Trias y contesta a cada una haciendo, en resumen, que las cosas se hicieron en la forma sabia porque era la más procedente. Las acusaciones del Sr. Trias se refieren a los terrenos de Amata, para el traslado de las cholas de Villalata, la expropiación de fincas, a la colocación de individuos en el Ayuntamiento, sin concurso ni oposición; al arriendo de una casa propiedad del Sr. Borrero para dedicarla a Casa de Socorro y a la compra de material de limpiezas, así como a los gastos ocasionados por el viaje a Madrid de sus caballistas que concurrieron a la manifestación celebrada en la corte el 13 de septiembre del pasado año.

Información de Marina

EXCEDENCIA

Se dispone que el capitán de fragata don Antonio Ferragut y Sbert cese de segundo comandante de la provincia marítima de Mallorca y quede excedente

con el sueldo entero de activo correspondiente a su empleo.

AYUDANTIA

Como resultado de propuesta formulada al efecto, se dispone que al entregar el mando del remolcador «Ciclope» el capitán de corbeta D. Angel Figueroa y Fernández pase destinado de ayudante personal del vicealmirante, en situación de primera reserva, don Nicasio Pita y Estrada, capitán general del Departamento de Ferrol.

LICENCIAS

Se concede al médico mayor D. Rogelio Calvo Giraldez cuatro meses de licencia para asuntos particulares para Madrid y Pamplona, debiendo percibir los haberes que le correspondan durante la misma por la Habitación General del ministerio.

También se concede al farmacéutico primero D. Manuel Barja Iglesias un mes de prórroga a la licencia que por enfermarse le fue concedida.

Banco de España

Habiéndose extraviado los resguardos de depósitos números 976.065 y 976.067 de pesetas nominales 10.000 y 5.000, de Obligaciones F. C. Norte quinta serie expedidos por este Establecimiento en 20 de marzo de 1923 a favor de doña Josefa Vicente Santos, el primero, y D. Tomas Vicente Santos, el segundo, se anuncia al público por segunda y última vez, para que el que se crea con derecho a reclamar, lo verifique dentro del plazo de un mes, a contar desde el 1 de agosto corriente, fecha de publicación del primer anuncio en el periódico oficial «Gaceta de Madrid» y dos diarios de esta Corte, según determina el art. 41 del Reglamento vigente de este Banco, advirtiendo que, transcurrido dicho plazo sin reclamación de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de los resguardos, anulando los primitivos y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 7 de agosto de 1929.—El vicesecretario, **F. BELDA.**

NOTICIAS

COMPANIA DE CAMINOS DE HIERRO DE ORLEANS

Billetes de ida y vuelta a precio reducido on motivo de las Exposiciones de Barcelona y Sevilla

Con ocasión de las Exposiciones que actualmente se celebran en Barcelona y Sevilla, se despachan hasta el 25 de diciembre actual en cualquiera de las estaciones de las Redes del Estado, del Midi, e Orleans y del P. L. M. con destino a los siguientes puntos fronterizos hispano-franceses de Hendaye-Irun, Canfranc, Ort-Bou, Cerebere, billetes de ida y vuelta a precio reducido, utilizables bien para salir por un punto de la frontera y regresar por el mismo u otro de los señalados, on la sola condición de que estos billetes expenden por un recorrido mínimo de 100 kilómetros.

El precio de estos billetes tiene una rebaja del 30 por 100 sobre la tarifa general.

El itinerario puede ser distinto en la ida y a la vuelta.

Validez: treinta y cinco días para visitar una sola Exposición y de sesenta y cinco días para la visita de las dos Exposiciones durante el mismo viaje.

Cuerpo de Practicantes Militares de Farmacia

(Continuación.)

Saludarán a los generales, jefes y oficiales del Ejército y de la Armada, y, a su vez, serán saludados por los sargentos, cabos y soldados de las dependencias en que presten sus servicios.

11. Derechos.—Se les conceden los mismos derechos que a los demás Cuerpos subalternos del Ejército para alojamientos, licencias, pase a reemplazo, pluses, dietas, viajes por ferrocarril y vía marítima, asistencia en los Hospitales y servicio farmacéutico, así como para casos de demencia e inutilidad y pase a supernumerario sin sueldo, siempre que las circunstancias lo permitan.

Disfrutarán de los beneficios que conceden las Compañías de ferrocarriles con arreglo al sueldo que perciban.

12. Matrimonio.— Los practicantes militares de Farmacia no necesitan real licencia para contraer matrimonio, concediéndoseles autorización por las autoridades principales de quienes dependen.

13. Recompensas.— Obtendrán las recompensas a que en paz o en guerra se hagan acreedores, en armonía con lo legislado para los Cuerpos subalternos auxiliares del Ejército. Los muertos en campaña o de resultas de sus heridas estarán comprendidos en la legislación especial para estos casos.

14. Destinos.— Para destinos será considerado este personal como clase de segunda categoría y aquéllos se harán con arreglo a lo dispuesto en la Real orden circular de 4 de febrero de 1918 (C. L. núm. 43) y Real orden circular de 24 de abril de 1919 (C. L. núm. 171), para los destinos de la Península, y Real decreto de 9 de mayo, de 1924 (C. L. núm. 227) para los de Africa.

15. El pase de unas categorías a otras en el personal de practicantes militares de Farmacia no le obliga a cesar en los destinos que sirvan, pudiendo continuar en los mismos durante toda su vida militar, siempre que la índole y necesidades del servicio lo consentan.

16. Retiros y pensiones.—La edad para el retiro forzoso será a los sesenta años, pudiendo prorrogarse si así conviene a los intereses del Estado y se hallan en condiciones de aptitud física, sirviendo de regulador el sueldo que perciban, incrementado con los quinientos correspondientes, y quedando sujeto todo lo relativo a derechos pasivos a los preceptos del Estatuto de Clases pasivas de 22 de octubre de 1926 (C. L. núm. 272), del reglamento para su aplicación y de las disposiciones anteriores vigentes sobre la materia.

17. También podrán en cualquier momento solicitar y obtener la licencia absoluta o el retiro, según los casos, siempre que tengan cumplidos sus compromisos militares; quedando desde este instante eliminados en el escalafón y perdiendo el derecho de ingresar nuevamente en él.

18. Los inutilizados en campaña o en actos del servicio que no reúnan las condiciones precisas para su ingreso en inválidos tendrán los beneficios que por su consideración les corresponda (ley 8 de julio de 1860) y Real orden de 18 de septiembre de 1836, y artículos 62 y 64 del vigente Estatuto de Clases pasivas del Estado de 1926.

(Continuará.)

Institucion del premio Almirante Cervera

Ha sido aceptada oficialmente la donación de 2.000 pesetas, ofrecida por doña Ana Jácome, viuda del almirante Cervera, para instituir con su renta un premio anual, que será concedido al marino de mejor comportamiento entre los de la dotación del crucero «Almirante Cervera».

La adjudicación se efectuará por una Junta designada por el comandante de dicho buque, que será la que administre el capital.

«El Diario Oficial del Ministerio de Marina» ha publicado una Real orden reglamentando la concesión del premio instituido por la generosa donante, que con él desea honrar la memoria de su ilustre esposo.

Banco Central

Aloalá, 31. MADRID

Capital autorizado 500.000.00 de pesetas.
Capital desembolsado 10.000.000 de pesetas.
Fondos de reserva 16.000.000 de pesetas

FILIAL: BANCO DE BADALONA (Badalona)

SUCURSALES

Albacete, Alicante, Almansa, Andújar, Arenas de San Pedro, Arévalo, Avila, Barcelona, Barco de Avila, Campo de Criptana, Carcagente, Cebreros, Ciudad Real, Córdoba, Jaén, La Reda, Linares, Logroño, Lorca, Lucena, Málaga, Martos, Mora de Toledo, Murcia, Ocaña, Peñaranda de Bracamonte, Piedrahita, Priego de Córdoba, Puente Genil, Quintanar de la Orden, San Clemente, Sevilla, Sigüenza, Sueca, Talavera de la Reina, Toledo, Tortosa, Torredonjimeno, Torrijos, Ubeda, Valencia, Villacañas, Villa del Río, Villa Robledo y Yuste.

Telegramas de provincias

Tres niños ahogados
CADIZ.—Comunican de Chipiona que en la playa conocida por La Ballena se arrojó al mar el niño Manuel Ramos, con el propósito de salvar a dos hermanos más pequeños que estaban en peligro.

Por matar a alguien, mata a su cuñado
SORIA.—En el pueblo Torrealval, Antonio de los Santos Lamata, que tenía por costumbre maltratar bárbaramente a su esposa e hijas, hace poco, hallándose agostadas, colocó cucullos en las cabezas de las camas donde dormían y encanionándolas con la escopeta las amenazó de muerte.

Doble parricidio
JUMILLA.—El vecino de Cañada de Albotana José Muñoz Gómez, de veintisiete años, dió muerte a sus padres, Bernabé Muñoz Navarro y Pilar Rodríguez, de sesenta y cuatro y sesenta y dos años, respectivamente.

El criminal trató de linchar al criminal, imponiéndose las autoridades, que le evitaron.
Anoche ingresó en la cárcel de esta capital, convicto y confeso.

El criminal, consumado el hecho, se disparó un tiro en la cabeza, que le produjo una grave herida.
José Muñoz es hombre de malos antecedentes y de carácter agresivo. En una ocasión dió un hachazo a un hermano de su novia, y otra vez arrancó una oreja a un amigo.

Parece que la causa del parricidio fue la negativa de las víctimas ante la demanda de dinero formulada por el hijo. Este, exasperado, disparó dos veces contra su padre y otras dos contra su madre.

El criminal no ha podido declarar, debido a la gravedad de su estado.
El centenario de la conquista de Mallorca

PALMA.—Preparanse grandes fiestas para conmemorar el centenario de la conquista de Mallorca por el Rey Don Jaime, haciéndose gestiones, a fin de realizar dichos actos, para que venga a esta población el Infante Don Jaime, quien acepte el ofrecimiento.

Reunidas las autoridades en Capitanía general, confeccionaron el programa, el cual se envió al Monarca para su aprobación.
Existe enorme interés por conocer a Infante.

Los guardiasmarinas griegos
SAN FERNANDO.—Los guardiasmarinas de nacionalidad griega que efectúan un viaje de prácticas en un buque fondeado en Cádiz, estuvieron en esta población visitando el departamento y los talleres de la Constructora.

Para las próximas maniobras navales
SAN FERNANDO.—Para formar parte del batallón de Infantería de Marina que actuará en las próximas maniobras navales como fuerza de desembarco, salieron de este departamento el oficial don Félix Aranda, un sargento, 10 cabos, un corneta y 63 soldados, y se halla dispuesta a marchar la compañía de ametralladoras que pertenece a este regimiento.

No se devuelven los originales, aunque no se publican

Telegramas del extranjero

Llevará diamantes en la boca
NUEVA YORK.—Las autoridades aduaneras del puerto han descubierto un nuevo medio del que se valían los contrabandistas de piedras preciosas para burlar la vigilancia de las autoridades.

El conflicto con Rusia
MOSCÚ.—La Agencia Tass dice que en los círculos autorizados se desmiente categóricamente el rumor, que se ha hecho circular por una agencia japonesa, relativo a una proposición que se dice hecha por el Sr. Memkoff a los representantes de China para establecer una defensa común del ferrocarril de este continente entre China y la U. R. S. S.

Chiang Kai Shek quiere reducir el Ejército
NANKIN.—En el discurso pronunciado en la sesión de clausura de la Conferencia de generales, que ha estudiado el problema del licenciamiento por el general Chiang Kai Sek, este declaró que los efectivos del Ejército chino se elevan a los millones de hombres, acordándose a propuesta suya la reducción de estos contingentes a 800.000 hombres.

El general Chiang Kai Shek añadió que los ingresos totales de China pueden calcularse en 450 millones de dólares, de los cuales cien millones se consagran a las atenciones de la deuda nacional, elevándose los gastos actuales del Ejército a 200 millones, sin contar gastos extraordinarios. Por ello se impone, a su juicio, una severa reducción de los gastos, ya que, aun con la limitación de los efectivos a ochocientos mil hombres, las atenciones militares absorben más del sesenta por ciento del total de los ingresos.

El general Chiang Kai Shek añadió que los ingresos totales de China pueden calcularse en 450 millones de dólares, de los cuales cien millones se consagran a las atenciones de la deuda nacional, elevándose los gastos actuales del Ejército a 200 millones, sin contar gastos extraordinarios. Por ello se impone, a su juicio, una severa reducción de los gastos, ya que, aun con la limitación de los efectivos a ochocientos mil hombres, las atenciones militares absorben más del sesenta por ciento del total de los ingresos.

El general Chiang Kai Shek añadió que los ingresos totales de China pueden calcularse en 450 millones de dólares, de los cuales cien millones se consagran a las atenciones de la deuda nacional, elevándose los gastos actuales del Ejército a 200 millones, sin contar gastos extraordinarios. Por ello se impone, a su juicio, una severa reducción de los gastos, ya que, aun con la limitación de los efectivos a ochocientos mil hombres, las atenciones militares absorben más del sesenta por ciento del total de los ingresos.

El general Chiang Kai Shek añadió que los ingresos totales de China pueden calcularse en 450 millones de dólares, de los cuales cien millones se consagran a las atenciones de la deuda nacional, elevándose los gastos actuales del Ejército a 200 millones, sin contar gastos extraordinarios. Por ello se impone, a su juicio, una severa reducción de los gastos, ya que, aun con la limitación de los efectivos a ochocientos mil hombres, las atenciones militares absorben más del sesenta por ciento del total de los ingresos.

El general Chiang Kai Shek añadió que los ingresos totales de China pueden calcularse en 450 millones de dólares, de los cuales cien millones se consagran a las atenciones de la deuda nacional, elevándose los gastos actuales del Ejército a 200 millones, sin contar gastos extraordinarios. Por ello se impone, a su juicio, una severa reducción de los gastos, ya que, aun con la limitación de los efectivos a ochocientos mil hombres, las atenciones militares absorben más del sesenta por ciento del total de los ingresos.

El general Chiang Kai Shek añadió que los ingresos totales de China pueden calcularse en 450 millones de dólares, de los cuales cien millones se consagran a las atenciones de la deuda nacional, elevándose los gastos actuales del Ejército a 200 millones, sin contar gastos extraordinarios. Por ello se impone, a su juicio, una severa reducción de los gastos, ya que, aun con la limitación de los efectivos a ochocientos mil hombres, las atenciones militares absorben más del sesenta por ciento del total de los ingresos.

El general Chiang Kai Shek añadió que los ingresos totales de China pueden calcularse en 450 millones de dólares, de los cuales cien millones se consagran a las atenciones de la deuda nacional, elevándose los gastos actuales del Ejército a 200 millones, sin contar gastos extraordinarios. Por ello se impone, a su juicio, una severa reducción de los gastos, ya que, aun con la limitación de los efectivos a ochocientos mil hombres, las atenciones militares absorben más del sesenta por ciento del total de los ingresos.

El general Chiang Kai Shek añadió que los ingresos totales de China pueden calcularse en 450 millones de dólares, de los cuales cien millones se consagran a las atenciones de la deuda nacional, elevándose los gastos actuales del Ejército a 200 millones, sin contar gastos extraordinarios. Por ello se impone, a su juicio, una severa reducción de los gastos, ya que, aun con la limitación de los efectivos a ochocientos mil hombres, las atenciones militares absorben más del sesenta por ciento del total de los ingresos.

El general Chiang Kai Shek añadió que los ingresos totales de China pueden calcularse en 450 millones de dólares, de los cuales cien millones se consagran a las atenciones de la deuda nacional, elevándose los gastos actuales del Ejército a 200 millones, sin contar gastos extraordinarios. Por ello se impone, a su juicio, una severa reducción de los gastos, ya que, aun con la limitación de los efectivos a ochocientos mil hombres, las atenciones militares absorben más del sesenta por ciento del total de los ingresos.

El general Chiang Kai Shek añadió que los ingresos totales de China pueden calcularse en 450 millones de dólares, de los cuales cien millones se consagran a las atenciones de la deuda nacional, elevándose los gastos actuales del Ejército a 200 millones, sin contar gastos extraordinarios. Por ello se impone, a su juicio, una severa reducción de los gastos, ya que, aun con la limitación de los efectivos a ochocientos mil hombres, las atenciones militares absorben más del sesenta por ciento del total de los ingresos.

El general Chiang Kai Shek añadió que los ingresos totales de China pueden calcularse en 450 millones de dólares, de los cuales cien millones se consagran a las atenciones de la deuda nacional, elevándose los gastos actuales del Ejército a 200 millones, sin contar gastos extraordinarios. Por ello se impone, a su juicio, una severa reducción de los gastos, ya que, aun con la limitación de los efectivos a ochocientos mil hombres, las atenciones militares absorben más del sesenta por ciento del total de los ingresos.

El general Chiang Kai Shek añadió que los ingresos totales de China pueden calcularse en 450 millones de dólares, de los cuales cien millones se consagran a las atenciones de la deuda nacional, elevándose los gastos actuales del Ejército a 200 millones, sin contar gastos extraordinarios. Por ello se impone, a su juicio, una severa reducción de los gastos, ya que, aun con la limitación de los efectivos a ochocientos mil hombres, las atenciones militares absorben más del sesenta por ciento del total de los ingresos.

El general Chiang Kai Shek añadió que los ingresos totales de China pueden calcularse en 450 millones de dólares, de los cuales cien millones se consagran a las atenciones de la deuda nacional, elevándose los gastos actuales del Ejército a 200 millones, sin contar gastos extraordinarios. Por ello se impone, a su juicio, una severa reducción de los gastos, ya que, aun con la limitación de los efectivos a ochocientos mil hombres, las atenciones militares absorben más del sesenta por ciento del total de los ingresos.

El general Chiang Kai Shek añadió que los ingresos totales de China pueden calcularse en 450 millones de dólares, de los cuales cien millones se consagran a las atenciones de la deuda nacional, elevándose los gastos actuales del Ejército a 200 millones, sin contar gastos extraordinarios. Por ello se impone, a su juicio, una severa reducción de los gastos, ya que, aun con la limitación de los efectivos a ochocientos mil hombres, las atenciones militares absorben más del sesenta por ciento del total de los ingresos.

El general Chiang Kai Shek añadió que los ingresos totales de China pueden calcularse en 450 millones de dólares, de los cuales cien millones se consagran a las atenciones de la deuda nacional, elevándose los gastos actuales del Ejército a 200 millones, sin contar gastos extraordinarios. Por ello se impone, a su juicio, una severa reducción de los gastos, ya que, aun con la limitación de los efectivos a ochocientos mil hombres, las atenciones militares absorben más del sesenta por ciento del total de los ingresos.

El general Chiang Kai Shek añadió que los ingresos totales de China pueden calcularse en 450 millones de dólares, de los cuales cien millones se consagran a las atenciones de la deuda nacional, elevándose los gastos actuales del Ejército a 200 millones, sin contar gastos extraordinarios. Por ello se impone, a su juicio, una severa reducción de los gastos, ya que, aun con la limitación de los efectivos a ochocientos mil hombres, las atenciones militares absorben más del sesenta por ciento del total de los ingresos.

El general Chiang Kai Shek añadió que los ingresos totales de China pueden calcularse en 450 millones de dólares, de los cuales cien millones se consagran a las atenciones de la deuda nacional, elevándose los gastos actuales del Ejército a 200 millones, sin contar gastos extraordinarios. Por ello se impone, a su juicio, una severa reducción de los gastos, ya que, aun con la limitación de los efectivos a ochocientos mil hombres, las atenciones militares absorben más del sesenta por ciento del total de los ingresos.

El general Chiang Kai Shek añadió que los ingresos totales de China pueden calcularse en 450 millones de dólares, de los cuales cien millones se consagran a las atenciones de la deuda nacional, elevándose los gastos actuales del Ejército a 200 millones, sin contar gastos extraordinarios. Por ello se impone, a su juicio, una severa reducción de los gastos, ya que, aun con la limitación de los efectivos a ochocientos mil hombres, las atenciones militares absorben más del sesenta por ciento del total de los ingresos.

Acopios de la misma (estación del Norte Príncipe Pío) donde se facilitarán los impresos e información necesarios para este concurso.

La apertura de pliegos se verificará el día 30 de agosto a las diez de la mañana, admitiéndose las proposiciones cerradas y lacradas hasta la diez y ocho del día anterior.

Los licitadores depositarán en la Caja Central de la Compañía situada en la estación del Norte de Madrid, o en cualquiera de las Pagadurías establecidas en sus estaciones de Valladolid, León, San Sebastián, Zaragoza, Barcelona y Valencia, hasta el día anterior del concurso en la Caja Central y hasta el día 26 del citado agosto en las Pagadurías una suma por lo menos igual al medio por ciento del importe de sus ofertas, en concepto de fianza, como garantía de su proposición, la cual se devolverá a los postores que no obtengan la adjudicación dentro de los treinta días siguientes a la fecha del concurso, en cuyo plazo se les dará aviso del acuerdo tomado.

Los que resulten adjudicatarios habrán de elevar el importe de su fianza hasta el cinco por ciento del importe del suministro, para responder de su buen cumplimiento, lo que será devuelta a la terminación del mismo, siempre que se haya efectuado el suministro de completa conformidad.
Madrid, agosto de 1929.

Bibliotecas y Museos

HORARIO DE VERANO
Servidas por el Cuerpo facultativo de Archivistas, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas todos los días laborables las siguientes:

Real Academia de la Historia (León, 21), de tres y media a siete y media.
Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a dos. Los domingos, de diez a una.

Museo de Ciencias Naturales (paseo del Hipódromo), de ocho a dos.
Biblioteca de San Isidro (Toledo, 45), de nueve a tres. Los domingos, de diez a una.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20), de ocho a dos.
Real Conservatorio de Música y Declamación (Felipe V, 1), de diez a dos.

Real Sociedad Económica Matritense (plaza de la Villa), de ocho a dos.
Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9), de nueve a dos.

Facultad de Derecho (San Bernardo, 59), de ocho a dos, excepción del mes de agosto, que será de ocho a una, por motivo de limpieza Los domingos, de diez a una.

Facultad de Medicina (Atocha, 104), de ocho a dos. Los domingos, de diez a doce.
Real Academia Española (Felipe IV, 2), de ocho a doce.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano, 15), de ocho a dos. Los domingos, de diez a una. (La consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo).

Jardín Botánico (Paseo del Prado), de ocho a dos.
Museo de reproducciones artística (Alfonso XII, 58), de nueve a doce y de cuatro a siete, a excepción del mes de agosto, que se dedica a la limpieza.

Biblioteca popular del distrito de la Latina (Mayor, 85), de cuatro a diez. Los domingos, de diez a una.
Centro de Estudios Históricos (Almagro, 26), de nueve a una y de cuatro a ocho, a excepción del mes de agosto, que se dedica a la limpieza.

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2), de nueve a doce y de tres a seis.
Escuela Superior de Arquitectura (Eduardo, 1), de ocho a una, a excepción del mes de agosto, que se dedica a la limpieza.

Escuela de Veterinaria (Embajadores, número 70), de ocho a dos, a excepción de la segunda quincena de agosto, que se dedica a la limpieza.
Biblioteca Popular del distrito de Chamberí (Paseo de Ronda, 2), de cuatro a diez. Los domingos, de diez a una.

Escuela Industrial (San Mateo, 5), de ocho a dos. Los domingos, de diez a doce.
Biblioteca Popular del distrito de Hospicio (San Oropio, 14), de seis a diez. Los domingos, de diez a una.

Biblioteca Popular del distrito de la Inclusa (ronda de Toledo, 9), de cuatro a diez. Los domingos, de diez a una.
Biblioteca Popular del distrito de Buenavista (Don Ramón de la Cruz, 60), de seis a diez. Los domingos, de diez a una.

Talleres de la Escuela Industrial (Embajadores, 88), de ocho a dos.

El divorcio en varios países

En Australia, el divorcio jamás ha sido anexionado.
Apenas se conocen casos en la Grecia moderna.

En Indostán, cualquiera de ambas partes, por la más mínima causa, puede dejarse uno a otro y contraer otras nupcias.

En los tiempos antiguos, los judíos tenían un poder discrecional de divorciarse de sus esposas.

Los divorcios, difícilmente son permitidos en Thibet, a menos que de común acuerdo consientan ambas partes.
Volver a casarse, está prohibido.

En Cochinchina, los matrimonios que deseen divorciarse, rompen un escarbadientes en presencia de los testigos, y el divorcio queda acordado.

Dos clases de divorcio se conocen en Circasia.
Después del primer divorcio, cualquiera de las dos partes puede casarse inmediatamente.

Pero después del segundo, no antes de un año.
Entre algunas tribus de indios americanos las varas dadas a testigos del matrimonio, se rompen como signos de divorcio.

Si la esposa de un turco pide permiso para salir, y su marido le contesta: sal, sin agregar: vuelve, quedan divorciados.

En Siberia, si un hombre está descontento por los más triviales actos de su esposa, arranca de la cara de su carmita el velo o gorro que lleva puesto, y ese acto se constituye un divorcio.

En Siam, la primera esposa puede ser divorciada, pero no venida como las otras pueden ser.
Tiene derecho a reclamar su primer hijo.

Los demás, pertenecen al marido.
Entre los moros, si la esposa no llega a tener un hijo varón puede divorciarse con el consentimiento de la tribu, y casarse con otro.

En la región ártica, un hombre que desea el divorcio, sale de casa furibundo, y no regresa hasta después de muchos días.
La esposa toma el ejemplo y se va.

En China, los divorcios son permitidos en todos los casos de criminalidad, mutua antipatía, celos, incompatibilidad de caracteres o demasiada locuacidad de parte de la esposa.
Entre los tártaros, si la esposa es maltratada, se queja ella ante un magistrado, quien, asistido de la gente principal del pueblo, la acompaña a su casa y pronuncia la sentencia de divorcio.

LA FORTUNA

fabricación de figuras artísticas y en pasta madera de todos los tamaños.
Vasos y bastones para portiers, en madera, imágenes, Capillas, repisas y molduras para marcos.

JUDA DE A. MARA. HORTALEZA
NUMEROS, 11 Y 13.—MADRID

Ayuntamiento

LO QUE DICE EL ALCALDE
El Sr. Aristizábal manifestó a los periodistas, con quienes departió largo rato después de la sesión de la Permanente, que había presidido la Junta del Aeropuerto civil.

En la reunión—dijo—hemos resuelto el concurso efectuado para nombrar secretario-contador, y también el que se

HIJOS DE RUBIO

(MARCA REGISTRADA)
CASA FUNDADA EN 1870

Especialidad en Gorras y Roses para el Ejército.-Cuerpos Civiles y toda clase de Gorras de uniforme.-Efectos militares.

Sombreros y Bolnas para caballeros
Descuento del 10 por 100 a los señores militares

Calle Mayor, 49. MADRID

refiere a la plaza de depositario-pagador del Aeropuerto.

También—agregó—adoptamos los necesarios acuerdos para efectuar los contratos del arreglo del campo, con el fin de que puedan empezar los trabajos en seguida y se halle en condiciones de prestar servicio.

Añadió el alcalde que ha reiterado las órdenes que tenía dadas para reprimir los excesos de velocidad de los automóviles, especialmente por la noche.

Manifestó también el Sr. Aristizábal que el Monte de Piedad ha contribuido con 500 pesetas al establecimiento de la colonia de los Viveros, destinando dicha suma a 10 niños de sus empleados subalternos.

Y, por último, que durante el día 5 se presentaron 267 denuncias por faltas contra el bando de Limpiezas, y 23 por ruidos nocturnos.

Los Dollars
Liquidación permanente de Camisería, Corbatas, Calzoncillos, Camisetas, Medias, Calcetines, Perfumería e infinitos de artículos.
LA CASA MEJOR SURTIDA Y MAS BARATA
Caballero de Gracia, 10 y 12
LOS DOLLARS

Testamento raro

En el siglo XVIII se hizo en Francia un testamento muy curioso por un abogado, que dejó 100.000 francos a una casa de locos, diciendo: «Este dinero lo he ganado merced a las personas que pasan la vida pleiteando. Al legárselo a los locos no hago más que una restitución».

Telegramas de última hora

El polígono de Marín
PONTEVEDRA.—Invitados por el marqués de Estella, fueron a almorzar a Mondáriz el comandante de Marina señor Blein, y el jefe del polígono Janer en Marín, Sr. Moreno.

El presidente del Consejo se mostró interesado en que el polígono adquiriera gran preponderancia.

ESPECTACULOS

FUENCARRAL.—A las 7, El ceñidor de Diana y Ramper. A las 11, El ceñidor de Diana y fin de fiesta por Ramper.

CHUECA.—A las 7 y a las 11, El terrible Pérez y El monaguillo.

LATINA.—A las 7, Alma torera. A las 11, Alma torera y A la tres.

PARDINAS.—A las 7 y a las 11, Las campanas de la Gloria.

PAVON.—A las 7,30 y a las 11, La chula de Pontevedra.

TODA LA CORRESPONDENCIA Y GIROS DEBEN DIRIGIRSE AL GERENTE DE «EJERCITO Y ARMADA»

Perpetuo Serrano Humanes
Inspector del Impuesto de Explosivos
Luces de Bengala para teatros, jardines y montes. Especialidad en cohetes de señales para el ejército y granifugos en contra del pedrisco. Decoraciones y toda clase de fuegos artificiales, tracas, cohetes y toros de fuego
Bravo Murillo, 39 dupdo. Teléfono 30999 MADRID

Testigos de una época que desaparecen

Cuando tenía diez y siete años era guardia de Corps; a los veinticinco era ministro de la Corona, después de ser brigadier, mariscal, etc., y duque de Alcudia. ¡Cuánto ha sonado en nuestros oídos el nombre de Godoy! No figura en plaza ni calle alguna ese nombre tan popular en toda España, y que, aunque el que lo llevó orgulloso tuvo aciertos

y desaciertos durante su larga etapa de encumbramiento, se quisiera borrar de la lista de los que gobernaron la nación, porque a tan alto cargo le llevó el ciego favor de unos Reyes en los que las virtudes no eran las más señaladas prendas de sus inquietos espíritus.

Al desaparecer la casa-palacio de Godoy se esfuman las pruebas materiales, los testigos de vista que recuerdan al valido de los Reyes, y sólo la lectura de la Historia recordará un hombre que evoca una de las más pintorescas épocas por que atravesó España. Tiempos de escenas y costumbres de fuerte

colorido, que han pasado a estamparse en los abanicos; período de los madroños y las lentejuelas, que fijó eternamente el irónico Goya en sus maravillosos pinceles, fustigando con ellos como con finísimos látigos que llegan al alma.

Al ocupar Godoy la que luego fué su casa, se hallaba Francia en plena guerra civil, y las escasas tropas realistas, refugiadas en Tolón, pidieron ayuda a españoles e ingleses. Los almirantes Lángara y Hood, con sus escuadras, protegieron aquellas tropas, a punto de caer en poder de las republicanas e incendia-

ron los buques franceses que se hallaban en el Arsenal.

Con las fuerzas de desembarco luchó en tierra, con éxito, Gravina, y Alava se distinguió notablemente por su valiente y actividad en el reembarco. Mientras tanto, el general Ricardos alcanzaba triunfos con su ejército invasor, y a poco los Monarcas de España hallaron ocasión para conceder a su protegido Godoy el título de Príncipe de la Paz, al firmar en 1796 el desastroso Tratado de San Ildefonso, que si bien nos puso en paz con Francia, al aliarnos a ésta nos enfrentó con Inglaterra, que se apar-

tó el primer tanto al comenzar el año siguiente al del Tratado en el combate naval de San Vicente.

El sonoro nombre de Napoleón se glorificaba en tierra; pero, desgraciadamente para nosotros, el de Nelson resonaba en los mares, y aunque en Canarias tuvo el fracaso de su vida, que le dejó visibles huellas en su cuerpo, paseó triunfante la bandera inglesa, y al extinguirse el siglo XVIII, que fué de oro para nuestra Armada, declinaba ésta en el dominio del mar.

X. X.

(Continuará).

DIABETES

y sus complicaciones se curan radicalmente con el

VINO URANADO PESQUI

que elimina el azúcar a razón de un gramo por día, fortifica, calma la sed y evita las complicaciones diabéticas

De venta en las Farmacias y Droguerías.

LABORATORIO PESQUI
Alameda, 17. - San Sebastián. - España.

CASA BENITEZ

3, Atocha, 3 MADRID, Teléfono 13.284

Sastrería y Camisería

Especial en toda clase de uniformes para militares

Gran surtido en trajes para caballeros y niños

Completo surtido en camisería y géneros

de punto

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Tabacos Habanos

LOS STATOS DE LUXE

Elaborados con hoja de las más afamadas vegas de VUELTA ABAJO

De venta en todas las Expendedurias de España

MAESTROS HERRADORES-FORJADORES MILITARES

Para adquirir vuestro uniforme dirigios al proveedor de la Cooperativa del Ministerio del Ejército

ANDERS ROMANILLOS

Plaza de España, 8.

Madrid.

RESERVADO

PARA

Papel de fumar QUEVEDO

Máquinas "MAP" para escribir



ANGEL CRECENTE MUÑOZ

MAQUINAS DE ESCRIBIR DE OCASION. REPARACIONES Y ACCESORIOS

Calizares, 2, 4 y 6, entlo.-Teléf. 13.853

MADRID.

CASA M. GUISERIS

Montera, 41.-MADRID

SELLOS CAUCHO.-ROTULOS ESMALTADOS.-FECHADORES.-NUMERADORES EN ACERO.-BRONCE Y CAUCHO.

Fundada en 1883

MEDALLA ORO. MADRID 1907

La más alta recompensa en su clase

Peletería y fábrica de sombreros para señora.

FUENCARRAL, 10, PRINCIPAL

¡CANAS! Desaparecen usando el producto de fama mundial

Brillantina India

Premiado en la Exposición de Higiene

Precio: CINCO pesetas frasco

De venta en las principales perfumerías y droguerías

Compañía Española de Pinturas

"INTERNATIONAL"

Fábrica en Luchana—Brandio—Bilbao

UNICOS AGENTES Y FABRICANTES EN ESPAÑA



DE LAS PINTURAS PATENTADAS HOLZAPPEL

Las mejores del mundo. Las de mayor consumo del mundo.

- Patente internacional para fondos de buques de hierro y acero.
- Copper Paint, para fondos de buques de maderas.
- Yathe Racing, para fondos de embarcaciones de recreo y regatas.
- Lagoline. Pintura al barniz. La más resistente a la acción del aire y al sol.
- Danbolins. Supera al minio. Cubre 4/5 veces más. Seca más pronto.
- Pintoff. Quitapinturas de acción rapidísima. Exento de ácidos.
- Esmaltes Sunlight. Muy elásticos, muy brillantes y resistentes.
- Limpiametales Aladdin. El mejor. Su brillo dura muchísimo.
- Panoulinita. Para cubiertas de goma. Fabricada a base de goma líquida.
- Redstead Paint. Para fabricantes de camión.
- Motor Paint. Para pintado de motores. No le altera el calor.
- Secantes líquidos, Argentola (pintura a base de aluminio), lista para usarla.
- Barniz para aviones, etc., etc.

Todas patentadas HOLZAPPEL. Exigid esta marca, y no admitas otra. Nuestras patentes son las de más duración, las mejores y dadas sus magníficos resultados, las más baratas.

Depósitos en todos los puertos y capitales del mundo, y representantes de las principales Compañías Navieras, etc., etc.

RIPA, 4. —BILBAO

EJERCITO Y ARMADA

Calle de Barbieri, núm. 8 Apartado 436.-MADRID

Precio de suscripción DOS PESETAS al mes

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don _____

Cuerpo _____ empleo _____

pueblo _____ provincia _____

Desea suscribirse a este periódico a partir de _____

(Fecha y firma)

SUBASTA TELEFONO

PUBLICA GALERIAS 10.844



BAYON



Fuencarral, 20 imp. MADRID Compra y venta de muebles y utensilios todo de ocasión ENTRADA LIBRE

Anunciese en "Ejército y Armada"